



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 17 de agosto de 2023.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Martha Elisa Trillos de Pérez.
Demandada	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A.
Radicado	2022-525
Auto de Sustanciación	1038
Asunto	Cumple lo resuelto por el superior – Continúa proceso.

Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, se continua con el trámite del proceso; se mantiene la fecha de audiencia programada en auto del pasado 17 de mayo.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 132 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 18 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario